



## La CEC alerta de que los sellos “covid free” de los comercios no garantizan que estén libres del virus y crean una falsa seguridad

*Desaconseja a los comerciantes adherirse a cualquier tipo de certificación que pretenda garantizar que un local está libre de virus o avalar, sin un estudio previo y un trabajo en detalle, el cumplimiento por parte de los comercios de los protocolos sanitarios*

29 de mayo-. La Confederación Española de Comercio (CEC), alerta de que los diversos sellos y etiquetas “Covid free”/ “Sin virus” que se están promoviendo desde diferentes ámbitos para establecimientos del sector del comercio **no son garantía de seguridad y pueden resultar contraproducentes al provocar que los consumidores relajen las medidas** de precaución frente al Covid.

Garantizar la seguridad de los comerciantes y consumidores es la prioridad de la CEC, y en ello trabajan día a día las asociaciones que la integran, desde su conocimiento y experiencia. Desde el sector, se están haciendo grandes esfuerzos para limpiar, higienizar y desinfectar los locales, sin embargo, la confederación recuerda que **ningún sello puede garantizar que un establecimiento esté libre de virus.**

Esta práctica ya ha sido denunciada por la OCU ante el Ministerio de Sanidad, al que solicita su prohibición. La CEC **desaconseja totalmente a los comerciantes adherirse a cualquier tipo de certificación que pretenda garantizar que un local está libre de virus o avalar el cumplimiento de los protocolos, sin un estudio previo y un trabajo en detalle.** CEC ha participado activamente en la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas para los Establecimientos del Sector Comercial, por lo que **insta al cumplimiento por parte de los comercios de estos protocolos sanitarios y de seguridad establecidos por el Ministerio de Sanidad y el de Comercio** y recuerda la importancia de seguir tomando las medidas de seguridad para prevenir los contagios tanto en los comercios como fuera de ellos.